

(Aprueba Programa que indica).  
SANTA CRUZ, 16 de Marzo del 2023.

VISTOS :

El Memorandum N°274 de fecha 14 de Marzo del 2023, enviado por el Director de Desarrollo Comunitario. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. Que, El objetivo de este programa es adquirir materiales de oficina para la fabricación de Manuales, Apuntes, Portafolios Individuales y material de trabajo para el desarrollo de los Talleres de Formación para el Trabajo a las usuarias del Programa Jefas de Hogar Año 2023.

DECRETO EXENTO N° 1208

- 1.- Aprueba Programa Denominado "Compra de Materiales de Oficina para ejecución Talleres de Formación para el Trabajo para las usuarias del Programa Jefas de Hogar Año 2023 " a contar del 10 de Abril del 2023.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto SERNAMEG vigente cuenta: **114.05.01.001.001.062**
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA  
Secretario Municipal



ALVARO RETAMAL BENAVIDES  
Alcalde (s)

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1)